

# La Unión

DE MORELOS



## HABILITARÁ MOVILIDAD PLATAFORMA PARA CITAS

› Piden denunciar malas prácticas en trámites **P>8**

## REHABILITARÁN BIBLIOTECAS ESTATALES

› Cuarenta están sin operar o en proceso de cierre; Coordinación de Bibliotecas pasará de la Secretaría de Educación a la de Cultura **P>2**



## ENTREGA JLU PROPUESTA AL CONGRESO PARA LIQUIDAR ADEUDO DE SAPAC CON CFE

# Rechazado, proceso contra exgobernador

## Morelos, destino turístico competitivo

› La titular del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, presidió la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Turismo de 2025, en la que se presentaron estrategias para atraer a más visitantes y turistas a Morelos **P>3**



› CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO EVITÓ EL PROCESO PENAL LUEGO DE QUE EL PLENO DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DESECHÓ LA SOLICITUD DE JUICIO DE PROCEDENCIA PARA DESPOJARLO DEL FUERO **P>5**



EN SU INTERVENCIÓN ante el Pleno, el diputado de Morena reiteró estar dispuesto a acudir ante la autoridad, "con la conciencia tranquila".

## Sanciona TEEM a excandidata Lucía Meza

› RSP conserva registro local **P>8**

## Divide a Morena y aliados el caso CBB

› 25 legisladores de Morena y 38 del Partido del Trabajo decidieron no apoyar al exgobernador de Morelos en el proceso en su contra para desaforarlo **P>8**

## Afectadas, cien hectáreas por incendio en Santo Domingo

› Brigadas de diversas instituciones continuaron ayer el combate al fuego en el paraje Norte de Malinalapa, en Tepoztlán



HASTA ANOCHE, LAS autoridades reportaron un 40 por ciento de control del incendio, mientras vecinos señalaban en redes sociales la extensión del fuego.

### HOY ESCRIBEN:

Jesús Castillo García  
ESTRATEGIAS  
Ganó la opacidad **P>6**

Gustavo Viniegra González  
SIN EMBARGO SE MUEVE  
¿Es el fin de la estrategia maquiladora mexicana? **P>6**

**La Unión**  
DE MORELOS

† FUNDADOR  
Ing. Mario Estrada Elizondo

DIRECTOR GENERAL  
Y EDITOR RESPONSABLE  
Ing. Ricardo Estrada González

JEFA DE PUBLICIDAD  
Luisa Fernanda Rubio Marmori  
luisa@launion.com.mx

JEFA DE DESARROLLO DE NEGOCIOS  
Y CONTENIDOS ESPECIALES  
Aymy A. Castillo Salazar

JEFE DE CIRCULACIÓN  
Sr. Faustino Jaimes Chaigres  
faustinojaimes@launion.com.mx

LA UNIÓN DIGITAL  
Fernando Vargas Torres  
fer@launion.com.mx

COORDINACIONES:  
Información general:  
Jorge Alberto Sánchez S.

Justicia:  
Jorge Arturo Hernández García.

Deportes:  
† Salvador Saldaña Galindo

www.launion.com.mx  
unionmor@launion.com.mx  
unionred@launion.com.mx

Oficinas en Jojutla  
Av. J.O. de Domínguez No. 131 altos.  
Centro

Conmutador:  
777 311-46-31 al 34  
777 311-47-54  
777 311-47-62  
Fax Redacción:  
777 311-51-81  
Fax Publicidad:  
777 311-47-60  
Directo Publicidad:  
777 311-62-46 al 48

ESTA COMPAÑÍA EDITORIAL ES  
MIEMBRO ACTIVO DE LA SOCIEDAD  
INTERAMERICANA DE PRENSA (SIP)

Publicación diaria editada  
y distribuida por  
Periódico Diario de Información  
General Ecos de Morelos, S. A. de C. V.

Av. Vicente Guerrero No. 777  
Col. Tezontepec. C.P. 62250  
Cuernavaca Morelos

Distribuido por:  
Agencia CUERNAVACA CENTRO  
Calle Carlos Cuaglia #114  
Centro Cuernavaca

POR RESPETO A LOS  
LECTORES Y SUS FAMILIAS,  
ESTE PERIÓDICO NO PUBLICA  
IMÁGENES OFENSIVAS NI  
DENIGRANTES

Registro de reserva de Derecho de Autor  
No. 04-2011-071810044400-101 •  
Licitud de Título 7410 • Licitud de con-  
tenido 5327 • Se prohíbe la copia total  
o parcial de cualquier parte de esta pub-  
licación sin consentimiento escrito por  
parte de este periódico. • Impreso en  
los talleres de la Compañía Periódica  
Ecos de Morelos, S.A. de C.V. Av. Vicente  
Guerrero No. 777 Col. Tezontepec, Cuen-  
navaca, Morelos.

# Afectadas, cien hectáreas por incendio en Santo Domingo

» BRIGADAS DE diversas instituciones continuaron ayer el combate al fuego en el paraje Norte de Malinalapa, en Tepoztlán

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

El alcalde de Tepoztlán, Perseo Quiroz Rendón, no descartó que el incendio forestal registrado en el poblado de Santo Domingo, haya sido provocado. Indicó que se solicitó el apoyo de un helicóptero a través de la Comisión Nacional Forestal (Conafor). Este martes, en entrevista, el edil expuso que se ha trabajado en el incendio que se reportó desde el pasado lunes en el paraje Norte de Malinalapa, y brigadas comunitarias atendieron de inmediato. Refirió que se instaló el Mando Unificado de Incendios Forestales, integrado por la Secretaría de Desarrollo Sustentable (SDS), la Comisión Nacional Forestal (Conafor), la Coordinación Estatal de Protección Civil Morelos (CEPCM), la Comisión Nacional de Áreas Naturales

Protegidas (Conanp), la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), la Guardia Nacional (GN) y el municipio de Tepoztlán. Desde la mañana comenzaron las labores coordinadas para sofocar el siniestro. Explicó que hasta ese momento no se tenían datos de la causa del incendio, pero no descartó la posibilidad de que haya sido provocado por alguna persona. Refirió que hasta la tarde de este martes, había en la zona 140 combatientes de las diferentes instituciones; refirió que a través de la Conafor se planteó la posibilidad de apoyo con un helicóptero para llevar a cabo el combate aéreo, pues el fuego se encuentra en una zona de complejidad geográfica y es riesgoso y complicado hacerlo por vía aérea. Comentó que hasta el mediodía del martes, se habían perdido alrede-

TLAULLI R. PRECIADO



PERSEO QUIROZ, ALCALDE de Tepoztlán, no descartó que el incendio fuera provocado.

dor de 70 hectáreas. Más tarde, la Secretaría de Desarrollo Sustentable informó que la afectación ya se calculaba en alrededor de cien hectáreas. “Para el combate del incendio, se han desplegado tres divisiones: en el frente oriente, poniente y en la zona de Oxtopulco, con un total de 215 brigadistas forestales oficiales de la SDS, Conafor, Conanp, Sede-

na, Guardia Nacional, Coordinación de Protección Civil de Tepoztlán y un grupo de voluntarios. Hasta el momento (las 17:00 horas), se tiene un 30 por ciento de control y un 40 por ciento de liquidación del fuego. Se estima que la superficie afectada es de 100 hectáreas de bosque de pino-encino, con un tipo de incendio superficial”.

tlauilpreciado@gmail.com

## Rehabilitarán bibliotecas estatales

» Cuarenta están sin operar o en proceso de cierre; Coordinación de Bibliotecas pasará de la Secretaría de Educación a la de Cultura

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Avanza el proceso para que la Coordinación de Bibliotecas pase de la Secretaría de Educación a la de Cultura; el plan es rehabilitar las bibliotecas existentes, pues 40 dejaron de operar, y convertirlas en espacios culturales. La secretaria de Cultura, Montserrat Orellana Colmenares, informó que el plan es que a finales de abril concluya el proceso jurídico-administrativo; en paralelo, se han desarrollado recorridos a algunos centros para diagnosticar condiciones y necesidades. Informó que de las 177 bibliotecas que hay en el estado, 40 están sin operar o en proceso de cierre, pero el objetivo es mantenerlas abiertas y con funcionamiento adecuado.

Dijo que algunas no se abren por problemas de infraestructura, otras por cuestiones con el municipio y otras están en el cierre por inseguridad. La secretaria recordó que hay un acuerdo con el Fondo de Cultura Económica para nutrir de acervo bibliográfico dichos espacios, que estarán abiertos a la comunidad. Explicó que el plan es llevar algunas actividades culturales y generar talleres de formación para acercar más visitantes a las bibliotecas y a sus materiales, y al mismo tiempo aprovechar esos lugares, generando actividades comunitarias. Mencionó que se calculará el monto de inversión requerida una vez que culmine el censo en los 36 municipios.

tlauilpreciado@gmail.com

## El Museo Ciencias de Morelos cumple 16 años

» Se realizará este miércoles el “MuseoFest” con diversas actividades

TLAULLI ROCÍO PRECIADO

Hoy se celebra el decimosexto aniversario del Museo de Ciencias de Morelos con el “MuseoFest”, y ya se prepara un proyecto de ampliación; y junto con la Secretaría de Desarrollo Sustentable, el plan de reconversión del parque San Miguel Acapantzingo. Así lo informó el titular del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología (CCyTEM), Jaime Arau Roffiel, quien expuso que en esta fecha se llevarán a cabo, entre otras actividades, el concurso de fotografía infantil; participación de juveniles; biblioteca “Vagabunda”, así como talleres, exposiciones, tráiler de la ciencia, proyecciones de cortometrajes y cine, presentaciones de danza y música en vivo. “Se ha convertido en una gran fiesta de divulgación de la ciencia”, anotó el directivo, quien estimó que acudirán más de dos mil alumnos de diferentes escuelas y visitantes en general.

Destacó que tras este aniversario, sigue la ampliación del museo y la reconversión del parque en el que se ubica. Explicó que ya se retiraron 18 árboles que estaban enfermos, pero el proyecto no ha iniciado como tal. El plan contempla construir nuevas áreas, la creación de una cancha acústica y generar un área de juegos didácticos relacionados con la ciencia, “tipo Universum o Papolote”. Para tal propósito, se espera contar con recursos del Fondo Verde, y para ello el proyecto se presentará al consejo estatal. No se ha cuantificado el costo total de la obra. El director del consejo también destacó que en el verano próximo el museo será sede del campamento convocado por la astronauta mexicana Katya Echazarreta, por lo que el área que se acondicionará para simular un viaje espacial, se quedará en esta sede por tres meses más después del evento.

tlauilpreciado@gmail.com

## CITAS

El anuncio de la habilitación de una plataforma de citas para la realización de trámites en Movilidad y Transporte es un avance en la complicada labor que tiene a su cargo esta dependencia.

La implementación de medidas digitales bien articuladas puede ser solución a los rezagos en trámites y, sobre todo, a la saturación en las oficinas que hasta el día de hoy prevalece.

Más aún, a través de esta modalidad en línea se busca terminar con el denominado “coyotaje” en la realización de trámites, del que algunas personas se valen para lucrar con el apartado de lugares.

La autoridad deberá asegurar que esta plataforma cuente con la capacidad necesaria para soportar un elevado número de usuarios, pues sólo así evitará que ante una saturación de la página, los usuarios regresen a las oficinas, como ha sucedido en otras entidades cuando adoptan sistemas como éste.

EDITORIAL



# Morelos, destino turístico competitivo

» LA TITULAR del Poder Ejecutivo, Margarita González Saravia, presidió la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Turismo de 2025, en la que se presentaron estrategias para atraer a más visitantes y turistas a Morelos

XOCHITEPEC

La gobernadora Margarita González Saravia encabezó la primera sesión ordinaria del Consejo Estatal de Turismo correspondiente al ejercicio 2025, donde se presentaron estrategias para fomentar el trabajo conjunto entre los sectores público, social y privado, con el objetivo principal de fortalecer el desarrollo turístico en la entidad. Además, se abordaron estrategias clave para reposicionar a Morelos como un destino competitivo, sostenible y con identidad propia.

En este sentido, la titular del Poder Ejecutivo destacó la importancia de ejercer un trabajo transversal para alcanzar resultados favorables en cada uno de los proyectos planteados.

Agregó que la entidad cuenta con un gran potencial turístico, gracias



a la diversidad de productos, infraestructura y su ubicación estratégica. Sin embargo, enfatizó que es necesario aplicar un plan integral, coordinado y bien estructurado para consolidar a Morelos como un destino turístico competitivo y reconocido.

“Contamos con una gran riqueza, y solo debemos organizarla, estructurarla y darle estrategia. Tenemos que hacer un gran trabajo de equipo y respaldar a los profesionales que nos guiarán durante estos seis años, para poner a Morelos como un estado turístico de excelencia en nues-

tro país”, puntualizó la mandataria estatal.

Durante la sesión, que contó con la participación de Daniel Altafi Valladares, secretario de Turismo, se presentó el Programa Maestro de Desarrollo Turístico 2025, el Observatorio Turístico Sostenible, la estrategia de destino “Morelos, la Primavera de México”, y los resultados del estudio sobre la Salud de Marca, realizado por especialistas. Asimismo, Marte Luis Molina Orozco, director general de Gestión Social de la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, presentó

los nuevos lineamientos del programa federal Pueblos Mágicos y el impulso al turismo con identidad comunitaria. También destacó la labor realizada por Tepoztlán, Tlaxacapan, Tlaltizapán y Xochitepec para mantener su distinción.

Finalmente, la gobernadora reafirmó el compromiso de hacer del turismo una palanca de bienestar colectivo, desarrollo con raíz social y un reconocimiento a la riqueza cultural y natural del estado, bajo el lema “Morelos, la Primavera de México” y con la visión transformadora de “La tierra que nos une”.

## Critica diputado fallo a favor de Blanco

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

El coordinador de la bancada del PAN en el Congreso de Morelos, Daniel Martínez Terrazas, calificó como “lamentable” la decisión del Congreso de la Unión de rechazar el desafuero del exgobernador Cuauhtémoc Blanco, señalado por el presunto intento de violación contra su media hermana.

Martínez Terrazas criticó a los legisladores de Morena por no respaldar la solicitud, asegurando que “no se pusieron del lado de las mujeres, sino del lado de un político”. El legislador panista dijo que el proceso de desafuero tuvo que avanzar a favor de las víctimas y para que el exmandatario fuera juzgado como cualquier otro ciudadano.

“Lo vuelven a respaldar y no con cualquier tema, según los medios nacionales por un tema de una violentación a su media hermana y a su esposa, imagínense la gravedad”, declaró.

Además, recordó que Blanco ha sido cuestionado no sólo por este caso, sino también por presuntas irregularidades en el manejo de las finanzas durante su administración.

@uniondemorelos launion.com.mx

**SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE MEDICINA, PREVENTIVA Y REGENERATIVA INNOVACIÓN Y CIENCIA**

**CONSEJO CIENTÍFICO**

**FECHA**  
28 DE MARZO 2025

**HORA - MÉXICO**  
8:30 - 15:30 HRS.

**LUGAR: HOSPITAL SAN DIEGO**

[simposium.dondeirmorelos.com](http://simposium.dondeirmorelos.com)

**Dra. Svetlana Tkachenko**  
**Dra. Ana Bertha García Vergara**  
**Dra. Mirian Anel López Basilio**

**SIMPOSIUM INTERNACIONAL DE MEDICINA, PREVENTIVA Y REGENERATIVA - INNOVACIÓN Y CIENCIA**

**PONENTES**

- Rusia**  
Dra. Svetlana Tkachenko  
Presidenta del Colegio Mexicano de Médicos e Investigadores para Medicina Preventiva y Regenerativa AC  
Coordinación General
- México**  
Dra. Mirian A. López Basilio  
Aplicación de Célula Madre en Pacientes Candidatos a Diálisis por Enfermedad Renal
- México**  
Dra. Ana Bertha García Vergara  
Aplicaciones del azul de Metileno en Enfermedades Neurodegenerativas "Caso Clínico: Corea de Huntington"
- México**  
Dra. Ma. Reyna Bárcenas Hurtado  
Prevención de Amiloidosis, Enfermedad Rara, Epicentro Morelos
- México**  
Dra. Guadalupe Ángeles Chimal  
Medicina Preventiva en el Nuevo Modelo de Atención Primaria a la Salud
- Alemania**  
Dr. Christoph Motzet  
Medicina Ortomolecular y Microbiota Intestinal Humana
- México**  
Dra. Mirna Idalia Pérez Sánchez  
La Odontología como Plataforma para Medicina Regenerativa, Innovación con Microburbujas de Ozono
- México**  
Mtra. Lya Gutiérrez Quintanilla  
Cuernavaca como Destino de Descanso y de Salud
- México**  
Dr. Guadalupe Chávez Torres  
Disruptores Endocrinos Emocionales  
Presentación del Libro: Método expés de sanación emocional, "Curate a ti mismo"
- México**  
Dra. Lidia E. Hernández Olguín  
Cosméticos más Esteroides, Doble Daño para la Salud
- México**  
Dr. Daniel Trejo Tapia  
Vacuna AntiAlérgica para el Tratamiento de la Rinofaringitis recurrente. Bases Médicas. Factor de Transferencia. Uso Actual.
- Ecuador**  
Lic. Francisco A. Jaramillo Puente  
Protocolos de Oxidación Dirigida con CDS Mitos y Realidades
- México**  
Dr. Edgar Salgado  
Beneficios Terapéuticos de los Derivados Placentarios en Medicina Regenerativa
- México**  
Lic. Ma. del Rocío Rodríguez Covarrubias  
Turismo de Bienestar en Cuernavaca, La Primavera de México

**FECHA**  
28 DE MARZO 2025

**HORA - MÉXICO**  
8:30 - 15:30 HRS.

[simposium.dondeirmorelos.com](http://simposium.dondeirmorelos.com)

**LUGAR: HOSPITAL SAN DIEGO**



# ¡Estrena ahora!

# 13 Meses Sin Intereses



Equipos nuevos  
**12 meses de garantía**



Acceso libre, gratuito  
y universal al conocimiento.

Descubre más ofertas

Escanea



13 MSI de  
**\$195**  
al mes

**ACER**  
A62 Ultra



13 MSI de  
**\$170**  
al mes

**ZTE**  
A55 128GB



13 MSI de  
**\$309**  
al mes

**Motorola**  
G15 256GB



13 MSI de  
**\$465**  
al mes

**OPPO**  
A60 256GB

La mayor Cobertura y Velocidad



a) Equipos terminales comunicados disponibles con pago diferido a 13 Meses Sin Intereses con tarjetas de crédito participantes comunicadas en punto de venta. Los precios comunicados corresponden al cargo mensual del equipo calculado considerando un plazo de 13 Meses. Aplica sólo para compra del equipo en Amigo Kit. Amigo Kit incluye una línea del Sistema Amigo de Telcel (prepago) con el Esquema de Cobro Amigo Sin Límite y requiere de una recarga de saldo para su activación. b) La garantía otorgada es de 12 meses y está sujeta a lo establecido en la Póliza otorgada por el fabricante. Consulta términos y condiciones en Centros de Atención Telcel. c) Aprende: Los usuarios nuevos y activos del sistema Amigo de Telcel (prepago), sin importar el esquema de cobro que tengan activado, recibirán el beneficio adicional en el uso nacional de datos sin costo adicional en el servicio de acceso a Internet a través de la red de datos móviles de Telcel para los contenidos disponibles a través de la página en Internet [www.aprende.org](http://www.aprende.org) y/o la aplicación móvil "App-Prende"; mientras la línea se mantenga activa. Para poder recibir el beneficio la línea deberá encontrarse en la Fase Activa del Ciclo de Vida de la línea (tener saldo y/o un paquete de datos activo). Información de Aprende en [www.aprende.org](http://www.aprende.org). d) El usuario podrá contratar y hacer uso del plan con cualquier equipo terminal homologado y compatible con la red de Telcel; sin embargo, si éste no cuenta con las capacidades técnicas necesarias no podrá hacer uso de la red 5G. Información sobre 5G en [www.telcel.com/5g](http://www.telcel.com/5g). e) Consulta el precio y características de los equipos en punto de venta. Equipos ACER A62 ULTRA 505PIRO, ZTE Z2450 A55 128GB memoria disponible para el usuario 103GB, Motorola XT2521-Z G15 256GB memoria disponible para el usuario 236GB y OPPO CPH3669 A60 256GB memoria disponible para el usuario 230GB sujeto a disponibilidad. Imágenes ilustrativas. Consulta términos, condiciones, políticas de uso y folios de registro IFT en [www.telcel.com](http://www.telcel.com), Centros de Atención a Clientes, Distribuidores Autorizados Telcel y Cadenas Comerciales participantes. Los precios publicados incluyen IVA del 16%. Valido en la CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 01 al 31 de marzo del 2025.

## Rechazado, proceso contra exgobernador

» **CUAUHTÉMOC BLANCO**  
Bravo evitó el proceso penal luego de que el Pleno de la Cámara de Diputados desechó la solicitud de juicio de procedencia para despojarlo del fuero

MACIEL CALVO

Tras un acalorado debate en el Pleno de la Cámara de Diputados, donde hubo gritos e interrupciones a las intervenciones de los legisladores, finalmente la votación se decantó por el desechamiento de la solicitud de desafuero del exgobernador de Morelos y actual diputado plurinominal de Morena, Cuauhtémoc Blanco Bravo, quien por el momento libró ser imputado ante un juez de control por el presunto delito de violación en grado de tentativa, al conservar su inmunidad constitucional.

Con la mayoría de la bancada de Morena y el apoyo de las fracciones parlamentarias de los partidos Verde Ecologista (PVEM) y Revolucionario Institucional (PRI), se logró un total de 291 votos a favor del desechamiento de la solicitud de juicio de procedencia presentada el pasado 6 de febrero por el depuesto fiscal de Morelos, Uriel Carmona Gándara.

El diputado y presidente de la Sección Instructora, Hugo Eric Flores Cervantes, fue el primero en subir a la tribuna

del Pleno de la Cámara de Diputados para prácticamente leer el comunicado del pasado 20 de marzo, en el cual explicó las razones por las que este órgano legislativo -con una mayoría de tres votos y uno en contra- determinó el desechamiento de esta solicitud.

Insistió en que el expediente, que incluyó la carpeta de investigación, carece de elementos jurídicos y técnicos para presumir la comisión de un ilícito y de fundamentación para retirar la inmunidad constitucional a Blanco Bravo, ya que entre las deficiencias detectadas están la falta de inspección ocular al lugar de los hechos e intervención de un perito en criminalística, así como la existencia de dos dictámenes en materia psicológica contradictorios que -por una parte- dicen que la víctima sufrió daño emocional y, por otro, declaran la inexistencia de afectación psicológica.

Pese a las críticas que recibió desde la semana pasada y posterior a esta sesión de Pleno, durante su intervención Flores Cervantes defendió la decisión de desechamiento de la Sección Instructora y negó que se pretenda dar impunidad al diputado.

“No somos nosotros quienes propiciamos impunidad, al contrario, con este acuerdo estamos salvaguardando los derechos de la víctima, por eso en el resolutivo número séptimo del acuerdo de la Sección Instructora estamos exhortando a la Fiscalía de Morelos para que integre una carpeta respetando los

protocolos para juzgar con perspectiva de género y que se salvaguarde y garantice en todo momento el acceso a la justicia de la víctima”.

En su intervención, el diputado del Partido Acción Nacional (PAN), Germán Martínez, pidió particularmente a las legisladoras de todos los partidos romper con el pacto patriarcal, “no alcahuetear una fechoría delictiva” y no permitir “el machismo procesal”. Insistió en su llamado a sus pares a votar por que “un compañero se defiende sin burócratas ni machos violentadores, ni machos victimarios en la Sección Instructora y ante un juez de control de proceso, voten por que un compañero tenga que decir en esa sección que nada teme y nada debe y que se atenga a las preguntas, voten frente a su conciencia”.

A esta postura se sumaron las fracciones parlamentarias de Movimiento Ciudadano y del Partido del Trabajo, porque consideraron que dar entrada al juicio de procedencia no significa inocencia o culpabilidad, únicamente se busca que se dé oportunidad a la víctima de enfrentar al imputado en los tribunales bajo las mismas circunstancias.

En tanto, los diputados del PRI, Eruviel Alonso Que, y Raúl Bolaños, del Partido Verde, refrendaron su apoyo al dictamen emitido por la Sección Instructora con el argumento de las deficiencias técnicas y jurídicas, y que lo que estaban protegiendo era justa-



**EL DIPUTADO HUGO** Eric Flores explicó las razones por las que la Sección Instructora determinó el desechamiento de la solicitud de desafuero del exgobernador.

mente los derechos de la víctima ante una carpeta de investigación integrada deficientemente.

El diputado Raúl Bolaños, quien forma parte de la Sección Instructora, sostuvo que sería un error admitir la solicitud de desafuero y, ante el inminente desechamiento, hizo “un llamado enérgico y firme a la Fiscalía de Morelos para que si hoy esta asamblea decide desechar esta carpeta, que la presente el día de mañana con pruebas, con elementos, con congruencia y aquí estaremos para velar siempre por el debido proceso”.

Así, entre interrupciones de los oradores, consignas a favor y en contra, siguió la segunda y tercera ronda de intervenciones, en las que se perfilaba un voto mayoritario de casi toda la fracción parlamentaria de Morena, del PRI y PVEM (291 votos), por el desechamiento del juicio de procedencia contra una minoría formada por el

PAN, MC y PT (124 votos). Sólo 24 legisladores de Morena votaron en contra del desechamiento y 12 más de esta bancada se abstuvieron.

Durante el desarrollo de la sesión, la diputada por Morena, Meggie Salgado, pidió hacer uso de la palabra en representación del estado de Morelos para pronunciarse a favor de la admisión del juicio de procedencia, sin embargo, el presidente de la Cámara, Sergio Gutiérrez Luna, le negó ese derecho y hasta ordenó apagar el micrófono de su curul.

Pero el presidente dio un trato diferenciado al exgobernador y diputado federal, Cuauhtémoc Blanco, quien motivó un debate que duró alrededor de dos horas en el Pleno legislativo.

Y es que Blanco Bravo no sólo no se excusó de votar en un caso en el que es el actor principal, sino que el presidente de la Mesa Directiva le permitió hacer uso de la tribuna sin haberse inscrito como orador, con el apoyo de un grupo de diputadas morenistas que a sus espaldas gritaban: “¡no estás solo, no estás solo!”.

“... quiero que me escuchen un poquito. Todo esto que se me está haciendo es injustificado”, dijo entre el barullo de la polémica. “Yo no tengo miedo, aquí estoy, y estoy parado ante ustedes, y estoy de frente dándoles la cara, nada más. Esto fue después de seis meses, la señora presentó la demanda en mi contra, y estoy dispuesto a ir a la Fiscalía porque mi conciencia está muy tranquila”.

maciel@launion.com.mx

## ¿TIENES PAGOS PENDIENTES DE TU VEHÍCULO?



¡Aprovecha la condonación de multas y recargos!

- Alta de vehículos
- Refrendos anuales de tarjeta de circulación y holograma
- Canje anual de Tarjetón del Transporte Público
- Revista Mecánica del Transporte Público

Fecha límite: 31 de mayo

Acércate a las oficinas de la Coordinación General de Movilidad y Transporte:  
Lunes a viernes de 8:00 a.m. a 3:00 p.m. en Av. Plan de Ayala #825, Teopanzolco, Cuernavaca, Morelos.

Realiza tu pago en línea en:

[hacienda.morelos.gob.mx](http://hacienda.morelos.gob.mx)



**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS LIGA  
Fundada el 21 de marzo de 1562



## Ganó la opacidad

El pasado 20 de marzo se publicó en el Diario Oficial de la Federación un decreto mediante el cual se expidieron diversas leyes secundarias en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales, en cumplimiento del mandato constitucional derivado de la reforma del 20 de diciembre de 2024. Esta reforma modificó el artículo 6o. constitucional y ordenó la extinción del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), cuyas atribuciones fueron redistribuidas entre diversas entidades.

Los artículos transitorios de la reforma constitucional establecieron la obligación de emitir legislación secundaria para armonizar el marco jurídico con el nuevo modelo institucional.

Específicamente, el artículo 3 fracción IV, señala: "Autoridad garante local: Órganos encargados de la contraloría u homólogos en el poder ejecutivo de las entidades federativas, quienes conocerán también de los asuntos en materia de transparencia de sus municipios o demarcaciones territoriales de Ciudad de México, conforme a lo que establezcan sus respectivas leyes".

Quien esto escribe ha sido testigo del largo camino recorrido por la sociedad civil y legisladores para hacer realidad el llamado Derecho a Saber, desde la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental (LFTAIPG) en junio del 2002, hasta nuestros días.

Nuestra entidad siempre estuvo a la vanguardia en materia de transparencia. En 2003 se promulga Ley de Información Pública, Estadística y Protección de Datos Personales del Estado de Morelos publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" el 27 de agosto de 2003.

Previamente, fue necesario modificar los artículos 2º., y 23-A de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos para dotar de contenido al derecho fundamental de acceso a la información y la protección de datos personales en el Estado, a la par que se optimiza la gestión pública en general,

sujetando a los servidores a un permanente escrutinio público de la sociedad y generando información confiable, objetiva y neutral a partir de la investigación de la sociedad morelense.

Vimos el nacimiento del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística (IMIPE) y podemos jactarnos de haber sido de los primeros usuarios de su infraestructura, utilizando las solicitudes de información pública para sustentar reportajes de investigación. Hoy, vemos con tristeza como todo se desmorona. El pasado 20 de marzo a las 23:50 horas se dio por concluida la última sesión del INAI. Lamentablemente, el órgano garante del derecho a la información se va en medio de escándalos por el uso discrecional de los recursos. Sin embargo, recordemos que son las personas, no las instituciones las que se portan mal.

Y esta especie de "celebración por la opacidad" se refleja en los sujetos obligados del estado de Morelos, que ya saben que los días del IMIPE están contados, y que después corresponderá a las propias dependencias gubernamentales calificar si debe entregarse o no la información solicitada.

En una especie de burla, los sujetos obligados recurren a argucias legaloides para no contestar inmediatamente, a sabiendas de que, en lo que llega la queja al IMIPE y emite una resolución, ya habrá la nueva legislación que hará más que imposible transparentar el ejercicio gubernamental.

Va un ejemplo: pedimos "copia simple de las facturas pagadas a medios de comunicación durante el periodo de enero a diciembre del 2024, así como los contratos por prestación de servicios que hubiere por asesoría o similares".

De inmediato, antes de que venza el término para contestar, el Colegio de Morelos (antes Centro de Investigación y Docencia en Humanidades) que interpone una "prevención" argumentando que no entendía que quiero decir con "similares". De inmediato contesté con una transcripción de la Real Academia Española: Del lat. mediev. *similaris*, y este der. del lat. *similis* 'semejante'.

adj. Que tiene semejanza o analogía con algo. Sin. semejante, parecido, parejo, rayano, próximo, igual, afín, análogo, comparable, símil.

Este truco consiste en que, si no contestas la prevención dentro del término, ya no puedes interponer el recurso ante el IMIPE y el sujeto obligado queda como si hubiera cumplido. De coincidir con este mismo criterio los 36 Ayuntamientos, Gobierno del Estado y el IMIPE, absolutamente todas las facturas serán consideradas información confidencial, y habrá triunfado la opacidad en este país.

VALIENTE POSICIÓN DE MEGGIE SALGADO. - En un acto de censura y violencia política dentro del Congreso de la Unión, la diputada federal Meggie Salgado fue silenciada por órdenes del presidente de la Cámara de Diputados, Sergio Carlos Gutiérrez,

mientras intentaba emitir su postura sobre el caso Cuauhtémoc Blanco.

Esto ocurrió durante la sesión ordinaria en la que se discutió y votó el dictamen de la Sección Instructora, que resolvió la improcedencia de la solicitud de desafuero en contra del exgobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo.

Durante su intervención, la legisladora buscaba representar la voz de las mujeres que han sido calladas en Morelos. Sin embargo,

al tomar el micrófono, Gutiérrez ordenó cortar su sonido, impidiéndole continuar con su participación. Irónicamente, esto ocurrió cuando Salgado Ponce manifestaba ser "la voz de aquellas que no la tienen".

A ver si no hay represalias políticas en contra de Meggie y de las diputadas federales que decidieron no apoyar a Blanco Bravo. HASTA MAÑANA.

jescas70@hotmail.com



» UN CIENTÍFICO O TECNÓLOGO OPINA...

## ¿Es el fin de la estrategia maquiladora mexicana?

GUSTAVO VINIEGRA GONZÁLEZ

En la era del *nearshoring*, México logró captar la atención de empresas globales que buscan optimizar sus cadenas de suministro acercando la manufactura a Estados Unidos, que es un país que durante mucho tiempo ha tenido presencia en la México con un modelo de maquila que había traído beneficios a ambos países. Actualmente, las amenazas de Trump contra la industria maquiladora mexicana no son discursos vacíos. Responden a un movimiento social y político de los obreros norteamericanos subempleados, por la robotización industrial y amenazados por la emergencia de las industrias asiáticas. Ellos reclaman la supresión de la maquila mexicana y fuerzan a las grandes empresas, asiáticas y europeas, a buscar una nueva base manufacturera en EUA. El potencial resultado inmediato es el fin de la maquila mexicana. Aquí se reseñan las causas y consecuencias de ese fin.

La robótica industrial fue iniciada en 1980 por las empresas japonesas: Kawasaki, Motoman y Fanuc, para aliviar la escasez de mano de obra local y así poder aumentar su producción a bajo precio. Por su parte, las grandes empresas norteamericanas, presionadas por el aumento salarial de los obreros, decidieron trasladar sus empresas ensambladoras de EUA a China, Corea del Sur y México. El resultado fue el despido masivo de los obreros norteamericanos que convirtió a Detroit en una ciudad fantasma y generó una gran masa de trabajadores con empleo precario mal pagado. Ese fue el origen de la industria maquiladora mexicana que por más de medio siglo ha crecido en forma sostenida con una tasa superior al 6% anual. También fue el origen del descontento de los obreros norteamericanos subempleados, quienes culparon al partido Demócrata por su marginación y originaron el movimiento MAGA (Make America Great Again) orientado al nacionalismo y la supremacía blanca como remedio a su situación precaria y dirigido a recuperar la bonanza de buenos sueldos para los obreros, ahora subempleados.

En los países europeos y asiáticos como Japón o Alemania, el desempleo derivado de la robotización y la exportación del ensamble hacia países con más bajos salarios se compensó con un aumento en la innovación para colocar a los desempleados en el sector de servicios. Nunca olvidaré la breve conversación que tuve en 1984 con un dirigente de la Nippon Steele Corporation a bordo del

tren bala de Tokio a Hiroshima. Me explicó que los obreros despedidos por la automatización eran capacitados para formar pequeñas empresas en el ramo de alimentos y servicios las cuales, a su vez, servían de proveedores de la propia empresa. De esa manera, las empresas grandes japonesas recortaban su nómina directa y generaban empleos en PYMES que las beneficiaban, sin afectar sus finanzas. Por eso no se produjo desempleo de obreros en Japón y sí se aumentó su productividad.

En China, el desarrollo de la maquila de productos extranjeros se acompañó de un intenso programa de innovación. Como resultado de ello, el número de patentes solicitadas por residentes de China durante 2021 fue cinco veces mayor con respecto a las solicitudes de patentes de EUA (1.4 millones vs. 260 mil). Esto explica por qué China es el centro mundial de innovación y por esa razón su productividad y efectividad comercial son muy altas.

Por otra parte, si comparamos a Corea del Sur con México, países que en 1980 eran maquiladores, las solicitudes de patentes en esa fecha fueron muy similares en número (1,241 vs. 714). Pero, en 2021 los inventores coreanos solicitaron 244 veces más patentes que los mexicanos (286,000 vs. 1,117). Esto explica por qué los grandes empresarios obtuvieron altas tasas de ganancias sin invertir en innovación, comparada con una intensa actividad innovadora de los coreanos. El resultado neto fue la creciente dependencia y debilidad de nuestra economía frente a la norteamericana porque no tenemos un mercado interno fuerte ni otros clientes internacionales para nuestras manufacturas. Por lo tanto, estamos en una situación económica muy vulnerable, frente a la estrategia nacionalista de Trump.

Por 50 años nos mantuvimos dependientes de la importación de alimentos, medicinas y equipos electrodomésticos, con un solo cliente para nuestras manufacturas. Ahora, Trump está dispuesto a cumplir sus amenazas para cerrar sus fronteras a la manufactura mexicana barata, lo cual, marca el fin de la bonanza maquiladora mexicana, sin que tengamos una estrategia alternativa para salir adelante. México va a tener que pagar un costo muy alto por medio siglo de negligencia empresarial y gubernamental para el fomento de la innovación y se requiere que nuestros dirigentes superen el modelo de producción sin innovación.



CORTESÍA

DURANTE SU INTERVENCIÓN, la legisladora buscaba representar la voz de las mujeres que han sido calladas en Morelos.

## PREVENIR UN INCENDIO FORESTAL ES MÁS FÁCIL QUE COMBATIRLO

**Deposita la basura en contenedores,** el efecto lupa con los vidrios puede generar un incendio

**Evita lanzar colillas de cigarrillos** sobre la carretera

**Apaga completamente** las fogatas

Si ves cualquier humo o incendio, avisa al: **800 INCENDIO o 911**

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE

## HEMOS REHABILITADO 19 POZOS AGRÍCOLAS EN MORELOS

Con esta acción recuperamos más de **un millón 700 mil m<sup>3</sup> al año** de volúmenes de agua.

**MORELOS**  
LA TIERRA QUE NOS UNE

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
Participa el Sensible fallecimiento del Sr.

### JOSÉ FELIPE OCON VADILLO

---

**FUNERARIA HISPANO MEXICANA CENTRO**  
Av. Morelos Sur No.227  
Esq. Alvaro Obregon  
Col. Centro C.P. 62000  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 314.25.00/ 312.41.10

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
Participa el Sensible fallecimiento del Sr.

### JOSÉ FRANCISCO NEGRETE NUÑEZ

---

**FUNERARIA HISPANO MEXICANCA VISTA HERMOSA**  
Av. Río Mayo No. 141  
Esq. Río Nazas  
Col. Vista Hermosa C.P. 62250  
Cuernavaca, Morelos  
Tel. (01 777) 316.59.88 / 316.59.88

**GRUPO HISPANO MEXICANA**  
Participa el Sensible fallecimiento de la Sra.

### MARTHA MARICELA ALONSO TAPIA

---

**HISPANO MEXICANA CUAUTLA**  
Libramiento Cuautla  
Izucar de Matamoros,  
Col. Juan Morales  
Yecapixtla, Morelos.  
Tel. (01 735) 102.98.36

## Entrega JLU propuesta al Congreso para liquidar adeudo de SAPAC con CFE

» **CON EL** programa "Peso a peso", por cada peso que pague el SAPAC al adeudo histórico generado desde el año 2021, la CFE descontará un peso sin generar afectaciones en la prestación del servicio

» **POR UN** periodo de tres años, se estarán pagando de manera mensual tres millones de pesos; a partir de 2028, los pagos se reducirían a dos millones 649 mil pesos



Este martes, el presidente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, entregó oficialmente a la Mesa Directiva y a la Junta Política y de Gobierno del Congreso del Estado de Morelos la solicitud para acceder al programa "Peso a Peso", que tiene como objetivo cubrir el adeudo histórico que el Sistema de Agua Potable y Alcantarillado de Cuernavaca (SAPAC) mantiene con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) desde el año 2021, a través de un plazo de cinco años,

que comenzaría en enero de 2025. En un acto realizado en las oficinas de la Mesa Directiva, en presencia de la diputada presidenta del Congreso local, Jazmín Solano López, y del diputado presidente de la Junta Política, Daniel Martínez Terrazas, el alcalde Urióstegui Salgado detalló que el adeudo histórico, en términos aproximados, asciende a 279 millones de pesos, monto generado desde las administraciones de los exalcaldes Cuauhtémoc Blanco Bravo y Antonio Villalobos Adán, y que desde su

primer periodo de administración ha sido solventado en la medida de las posibilidades económicas. En este sentido, señaló que se llegó a un acuerdo con la CFE para acceder al programa "Peso a Peso" que permitiría reducir la deuda a la mitad, lo que significaría un pago total de 139 millones 793 mil 942 pesos. Según la propuesta, se establece un pago mensual de tres millones de pesos durante los próximos tres años. A partir de 2028, los pagos se reducirían a dos millones 649 mil pesos.

## Sanciona TEEM a excandidata Lucía Meza

» RSP conserva registro local

MACIEL CALVO

El Tribunal Electoral del Estado de Morelos (TEEM) resolvió sancionar a la excandidata a la gubernatura, Lucía Meza Guzmán, y al exalcalde de Tlaltizapán, Gabriel Moreno Bruno, así como determinó la conservación del registro de Redes Sociales Progresistas (RSP) como partido local. Al resolver el procedimiento especial sancionador TEEM/PES/17/2024-2, por unanimidad, el Pleno de este tribunal sancionó con una amonestación pública a Lucía Meza, quien contendió por la gubernatura por la coalición Dignidad y Seguridad por Morelos, y al Partido Revolucionario Institucional (PRI) por actos anticipados de campaña, debido a la colocación de un espectacular con la clara intención de posicionar a la otrora candidata antes del inicio oficial de las campañas.

El tribunal sostuvo que "a pesar de que el incumplimiento del contrato fue responsabilidad de la empresa proveedora, la denunciada tuvo conocimiento de la publicidad anticipada y no tomó las acciones pertinentes para retirarla, beneficiándose de ella. Este acto transgrede los principios de

legalidad y equidad electoral, por lo que debe ser sancionado conforme a la normativa electoral".

Los partidos integrantes de la coalición fueron exonerados de responsabilidad, con excepción del PRI, ya que fue quien contrató el espectacular y ameritó ser sancionado por culpa in vigilando, porque tampoco realizó actos tendientes al retiro del espectacular en tiempo y forma, y permitió que la publicidad política fuese exhibida fuera del tiempo marcado por la ley.

En otro asunto, el TEEM, al analizar el expediente TEEM/PES/75/2024-4, también sancionó con una amonestación al exalcalde del partido Morena, Gabriel Moreno Bruno, quien contendió por la reelección y perdió, y dio vista a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la fiscalía estatal para que tome las acciones que considere necesarias, en virtud de que el exedil incurrió en promoción personalizada, uso indebido de recursos públicos, entrega de bienes y servicios y actos anticipados de precampaña y campaña.

Se comprobó que el excandidato morenista utilizó sus iniciales GMB en el slogan del ayuntamiento, tanto en la página de internet y redes sociales oficiales, como en la publicidad que ocupaba en eventos de la comuna, de

entrega de materiales y uniformes en escuelas durante el periodo de precampaña y campaña, además de que esta promoción fue sostenida con recursos públicos.

Por otra parte, en la resolución del recurso de reconsideración TEEM/REC/02/2025-2, el TEEM revocó el acuerdo IMPEPAC/CCE/06/2025 del Consejo Estatal Electoral y determinó que Redes Sociales Progresistas conservará su registro como partido local.

El fallo estableció que el Instituto Morenense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) incurrió en falta de exhaustividad, fundamentación y motivación del acuerdo de pérdida del registro del instituto político, ya que dejó de atender en beneficio del partido recurrente los principios constitucionales y electorales, así como los derechos inherentes a la libre asociación y afiliación política, ya que fue incorrecto que el instituto declarara la pérdida del registro como partido local por no haber alcanzado el 3% de la votación válida —contabilizando sólo los sufragios de la elección de la gubernatura y diputaciones— y descartara la votación alcanzada en la elección de ayuntamientos, donde RSP obtuvo el 3.04%.

maciel@launion.com.mx

Es importante destacar que este acuerdo necesita la autorización del Congreso del Estado de Morelos, ya que, conforme a la Ley Orgánica Municipal, la actual administración municipal no tiene la facultad para contraer este tipo de créditos o asumir obligaciones que trasciendan su periodo sin el aval legislativo.

A la entrega de la solicitud también asistieron las diputadas Luz Dary Quevedo Maldonado, Tania Valentina Rodríguez Ruiz, Ruth Cleotilde

Rodríguez López, Gonzala Eleonor Martínez Gómez y Andrea Valentina Guadalupe Gordillo Vega, así como los diputados Luis Eduardo Pedrero González y Gerardo Abarca Peña. Todos ellos expresaron su reconocimiento al alcalde capitalino por priorizar un tema tan relevante para la mejora de la calidad de vida de la población, manifestando su compromiso de atender y analizar de manera responsable la solicitud presentada.

## Habilitará Movilidad plataforma para citas

» Piden denunciar malas prácticas en trámites y ponen a disposición de usuarios buzón de quejas

ANTONELLA LADINO

El titular de la Coordinación General de Movilidad y Transporte, Jorge Alberto Barrera Toledo, pidió a la ciudadanía denunciar cualquier intento de cobro ilegal para apartar lugares para poder realizar trámites vehiculares en las oficinas centrales.

Barrera Toledo aseguró que no ha recibido ninguna denuncia formal relacionada con el cobro de hasta 500 pesos para apartar lugares y evitar hacer fila.

El funcionario rechazó que el personal de la Coordinación esté involucrado en este tipo de prácticas y aseguró que serán erradicadas.

"El agradecimiento a las denuncias que nos hagan saber y que nos permitan detectar este tipo de prácticas. Por eso, invito a la ciudadanía a que no se forme desde esos horarios y el compromiso de la Coordinación es contar con el personal suficiente para brindar atención".

En este sentido, recordó que cuentan con diferentes canales de denuncia, como los buzones ciudadanos para dar seguimiento a las quejas.

"Estamos enfocados a que los trámites que lleguen de manera presencial tengamos la capacidad de sacarlos



JORGE ALBERTO BARRERA, titular de la CGMT.

adelante, sin embargo, hay prácticas en que se detectan áreas de oportunidad y lamentablemente son con las que se puede lucrar, pero estamos trabajando", expresó.

Señaló que algunas de las quejas que se han recibido en este buzón tienen que ver con trámites, pagos y dudas sobre los documentos que deben integrar, así como las largas filas que en su momento se registraron.

El Coordinador General de Movilidad y Transporte también confirmó que a partir de hoy se habilitará la plataforma para citas, que será a través de la página oficial.

Asimismo, informó que los costos y requisitos son públicos desde hace unos meses, y algunos pagos se pueden realizar en línea desde el portal de la Secretaría de Hacienda.

## Divide a Morena y aliados el caso CBB

» 25 legisladores de Morena y 38 del Partido del Trabajo decidieron no apoyar al exgobernador de Morelos en el proceso en su contra para desaforarlo

JOSÉ ANTONIO GUERRERO

La discusión en el pleno de la Cámara de Diputados federal del dictamen turnado por la Sección Instructora para decidir la procedencia de la solicitud de desafuero contra el diputado Cuauhtémoc Blanco, dividió a los legisladores de Morena y a su principal aliado político: el Partido del Trabajo (PT).

De los 253 diputados del Movimiento de Regeneración Nacional, únicamente 25 votaron a favor de apoyar a la presunta víctima y para que no se desechara la solicitud de desafuero. Entre los diputados de Morena que decidieron no apoyar al exgobernador de Morelos están Agustín Alonso Gutiérrez y Juan Ángel Flores Busta-

mante.

Del Partido del Trabajo, de los 49 diputados que tiene en San Lázaro, 38 decidieron no apoyar al exfutbolista. También en el Partido Verde Ecológico de México (PVEM) hubo dos legisladores que decidieron apoyar a la supuesta víctima y dar la espalda a Blanco Bravo.

En este proceso, el Partido Revolucionario Institucional (PRI) decidió aliarse a Morena y votó a favor de que se desechara la solicitud de desafuero contra Cuauhtémoc Blanco. Extraoficialmente se dijo que se trató de un acuerdo para proteger a Alejandro "Alito" Moreno, presidente del partido tricolor a nivel nacional, quien también tiene un proceso de solicitud de desafuero en la Sección Instructora.



## Aseguran que no hubo acoso escolar en secundaria de Zacatepec

» **AUTORIDADES EDUCATIVAS** ofrecen plática de prevención del delito en el plantel

LA REDACCIÓN / ZACATEPEC

Tras la difusión en redes sociales de un video de un presunto caso de acoso escolar en la Escuela Secundaria Técnica Número 27 del poblado de Galeana de este municipio, autoridades educativas ofrecieron una plática de capacitación en materia de prevención del delito, este martes.

Y es que desde el lunes circuló en redes un video que se viralizó en el que un joven aparentemente obliga a otro a comer algo en contra de su voluntad. Esto fue difundido como violencia en el plantel y así fue tomado.

Ante esa situación, el Instituto de Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM) emitió un comunicado en el que asegura que activó los trabajos de atención y actuación, establecidos en el Protocolo de Prevención, Detección y Actuación en Casos de Abuso Sexual Infantil, Acoso Escolar y Maltrato en las Escuelas de Educación Básica del Estado de Morelos.

Además, dijo que “se inició la investigación correspondiente a través de la Dirección Jurídica, quien dará seguimiento puntual al caso”.

Ayer mismo, al mediodía, autoridades educativas ofrecieron una plática de prevención del delito en las propias instalaciones, a las que no se le permitió el acceso a este medio.

La conferencia se llamó “Entre rejas o risas, tú decides”, dirigida a todos los alumnos del turno matutino.

Más tarde, el director encargado del plantel, César Gerardo Meneses Vera, precisó dos momentos. El primero, que ante la situación de presunto acoso, se hizo una investigación y se concluyó que no hubo tal.

“Hicimos la investigación con el grupo, se recabaron todas las evidencias de quienes par-



CORTESÍA

**ESTE MARTES SE** ofreció una plática de prevención del delito en el plantel. Autoridades de la escuela aseguraron que, tras la investigación, no se configura acoso escolar.

ticiparon. Resulta que estos chicos estaban jugando; uno de ellos le da al otro una quesadilla que se le había caído. Entonces, el que parece el agresor, se da cuenta y obliga a su compañero a comerla y parece que lo estaba atacando, pero no era así”. Aseguró que también platicaron con los padres de familia de los estudiantes –ambos de tercer año– y comentaron que los jóvenes son amigos desde la primaria y se conocen bien. “No hubo agresión, agresor, ni denuncia. Se aclaró y quedó demostrado por los testimoniales”.

Asimismo, confirmó que ayer, por instrucciones del gobierno del estado, se realizó una plática a todo el alumnado acerca de la prevención del delito.

“Se hizo una acción preventiva e informativa, sobre todo educativa para los chicos, para dejarles claro que este tipo de acciones ya se tipifican, si existieran, como un delito”.

Finalmente el director aseguró que no hay datos de acoso escolar en el plantel, y comentó que el video fue subido a redes por una madre de familia, por lo que recomendó que ante una situación como ésta, primero se acerquen a la escuela.

## Anuncian tercer Festival Regional del Mariachi en Jojutla

» Se llevará a cabo este fin de semana, junto con la Expo Venta Artesanal

CORTESÍA



**SE DIO A** conocer que este fin de semana se realizará la tercera edición de la muestra artesanal y Tercer Encuentro de Mariachi en Jojutla.

LA REDACCIÓN / JOJUTLA

La Expo Venta Artesanal y la tercera edición del Festival Regional del Mariachi se realizarán en el zócalo de este municipio del 28 al 30 de marzo.

El representante de los artesanos, Valentín Ilhuicatzí, comentó que éste es el tercer año consecutivo que se realiza, con la intención de impulsar las artesanías de productores de Jojutla y otros lugares, acompañada de la música de mariachi.

El viernes 28 iniciará la Expo Artesanal en el zócalo municipal, a las diez de la mañana. Se contará con la presencia de 50 artesanos locales y de estados vecinos como Guerrero, Estado de México, Puebla y Tlaxcala, que ofrecerán juguetes de madera, jugos de frutas, mezcal, mole, vidrio soplado, café, artesa-

nías de plata, cosmética natural, cobre, etcétera.

Asimismo, asistirá Emilio Barranco, artesano que elabora cuexcomates. “Conozcan el trabajo de los artesanos, a la gente que produce con sus manos”, señaló Valentín Ilhuicatzí.

El sábado se mantendrá la Expo Artesanal, y a las seis de la tarde se presentarán los cantantes de regional mexicano Luna López, Paloma, Ángel Gustavo, Loly Ángel y Joma Neri. El domingo continuará la expo y se realizará el tercer Festival Regional del Mariachi, con la participación del Mariachi Alborada, Real de Ocuituco, Zazil de México y Continental de Cuernavaca.

Al cerrar el festival, todos tocarán juntos un ensamble, una misma melodía.

El evento será totalmente gratuito y se desarrollará de 09:00 a 22:00 horas.

## Entregan herramienta y equipo para mejorar servicios públicos de Cuautla

» El alcalde Jesús Corona anuncia la adquisición de cinco camiones recolectores de basura

MARIO VEGA / CUAUTLA

El gobierno municipal, encabezado por el alcalde Jesús Corona, en un esfuerzo por mejorar la eficiencia en el servicio de recolección de basura, el embellecimiento de la ciudad y la mejora de los servicios públicos, entregó herramienta y equipo a las brigadas de la Dirección de Servicios Públicos.

Durante el evento, el edil destacó la importancia de atender las demandas ciudadanas para garantizar una ciudad más limpia y funcional. Entre las herramientas entregadas hay podadoras, palas, picos, rastrillos, motosierras, escaleras y carretillas, las cuales serán utilizadas por las brigadas para realizar sus labores de manera más eficiente.

Además, el alcalde anunció la adquisición de cinco camiones que fortalecerán el servicio de recolección de basura en el municipio, cuya inversión “refleja el compromiso de la administración por agilizar y mejorar la atención a la ciudadanía en un área clave para la calidad de vida de los ciudadanos”, se destacó.

Jesús Corona también informó sobre



CORTESÍA

**JESÚS CORONA ENCABEZÓ** la entrega de los recursos.

la reciente compra de diez mil focos que serán instalados por la brigada de alumbrado público en puntos estratégicos de la ciudad, con el objetivo de incrementar la seguridad y mejorar la visibilidad en espacios públicos, respondiendo a una necesidad prioritaria de los cuautlenses.

El edil subrayó que estas acciones son parte de un plan integral para atender las demandas de la población con recursos bien utilizados.

En sus declaraciones, el alcalde enfatizó la transparencia y el buen manejo de los recursos públicos, al afirmar que “el dinero es para el pueblo, no para corruptos que se llevan el dinero”.

Asimismo, aseguró que su admi-

nistración conoce las necesidades de Cuautla y está comprometida en respaldar proyectos que beneficien directamente a la comunidad. “Hoy sí nos preocupamos y nos ocupamos de lo que necesita Cuautla”, agregó, reafirmando su dedicación a los servicios públicos esenciales. Por último, Jesús Corona reiteró que el gobierno municipal continuará trabajando de la mano con la ciudadanía para escuchar y atender sus inquietudes. Esta colaboración busca consolidar una administración cercana y efectiva, enfocada en resultados tangibles que mejoren la calidad de vida en Cuautla.

launiondecuautla@yahoo.com

## Firman acceso a créditos Fonacot para trabajadores de Jiutepec

» Es el primer municipio en refrendar este beneficio con sus trabajadores



JIUTEPEC

El alcalde de Jiutepec, Eder Rodríguez Casillas, reactivó el convenio con el Fondo Nacional para el Consumo de los Trabajadores (Fonacot), en beneficio de los trabajadores sindicalizados y de confianza del Ayuntamiento de Jiutepec.

Este acuerdo permitirá a los empleados municipales otorgarles financiamiento y garantizar su acceso a créditos para la adquisición de bienes y pago de servicios, bajo criterios que favorezcan el desarrollo social y las condiciones de vida de los trabajadores y de sus familias. En su oportunidad, Fidel Arroyo Hernández, Director estatal de Fo-

nacot, explicó que este convenio refrenda el compromiso del gobierno municipal con sus empleados, brindándoles herramientas financieras para mejorar su calidad de vida.

El edil, Rodríguez Casillas, agregó que derivado de la gestión de la administración y de la colaboración de los líderes sindicales del Ayuntamiento, “hoy es posible ver realizada un acción que garantiza el desarrollo integral de los trabajadores, quienes con el acceso a créditos tendrán la oportunidad de mejorar la calidad de vida de sus familias, porque tendrán la oportunidad de adquirir un bien o servicio, o emprender algún proyecto personal, en las mejores condiciones de crédito, previo y calidad”.

Subrayó que los trabajadores del Ayuntamiento de Jiutepec, además de Fonacot, también tienen acceso a los beneficios del Instituto de Crédito, situación que fortalece la oportunidad de beneficiarlos.

En el evento, también se llevó a cabo la firma del convenio de colaboración entre el Sistema DIF y Fonacot, bajo los mismos criterios de operación.

CONTÁCTANOS:  777-311-46-31 al 34 ext. 247  
777-311-61-11

ENVÍANOS TUS ANUNCIOS A WHATSAPP  
777 351 15 15



 AUTOS

 INMUEBLES

 VARIOS

 EMPLEOS

Miércoles 26 de Marzo de 2025



**AVEO** 2012, automático, precioso, todo pagado, eléctrico, clima, estéreo, rines Tel:777-1516341 CG

**SILVERADOR** 1999, americana n-6 c-1500 rines, automática, suspensión original \$110,000 Tel:777-1802370 CG

**SPARK** 2014 seminuevo, factura agencia, todo pagado, asegurado, clima, llantas nuevas Tel:777-2094259 CG



**JETTA** 2010, precioso, seminuevo, automático, eléctrico, clima, llantas nuevas, factura original, todo pagado Tel:777-2094259

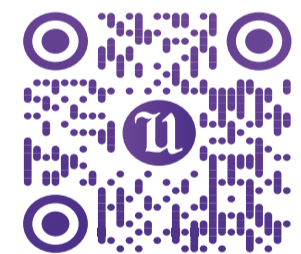


**RENTA** placas taxi cuernavaca, informes sr. torres Tel:777-3286362 CG



**MUJERES** 18-35 años p/aseo y ventas 4 días p/semana, entrevistas lic. reyes Tel:777-3885024 CG

**VENDEDORES BIENES RAICES. EXPERIENCIA NO INDISPENSABLE. CAPACITAMOS. MAXIMO 60 AÑOS. AUTOMOVIL PROPIO. PRESENTAR CURRICULUM Y SOLICITUD ELABORADA EN TERRANOVA BIENES RAICES AV. TEOPANZOLCO 115, CASI ESQUINA RIO MAYO VISTA HERMOSA 777-3169354 CLA20650**



**ABOGADOS;** contadores, las mejores estrategias jurídicas y contables, absoluta seriedad, llámenos Tel:777-1404816 CG

**ASEGURA Y DISFRUTA CON ALEGRIA TU VEJEZ, CONSULTAS, ASESORIA PENSIONES IMSS, A DOMICILIO AP Tel:777-6101431**



(2) puertas izquierdas p/tsuru gs completas \$5,600 tratar Tel:777-3885024 CG

(2) facias nuevas usadas p/tsuru gs \$780 Tel:777-3885024 CG

4 rines deportivos c/llantas, usados, 14 4 hoyos, \$7,800 tratar Tel:777-3885024 CG

6 asientos d/bebé p/ automóvil usados \$2,300 todos Tel:777-3885024 CG

**BICICLETA** d/carreras benoto usada, funcionando \$3,800 tratar Tel:777-3885024 CG

**BOYLER** calorex usado, mediano, funciona \$750 gánalo Tel:777-3885024 CG

**CAMA** p/masajes usada profesional funcionando \$3,800 tratamos Tel:777-3885024 CG

**CARPA** d/cocacola usada, desermada 7x7 mts. \$6,800 tratar Tel:777-3885024 CG

**CUATRO** llantas 1/2 vida, medida 195-60-r15 buenisimas, nunca ponchadas, baratas Tel:777-2094259

**CUATRO** llantas michellin 3/4 vida 205-55-r16 baratas, estorban Tel:777-2094259 CG

**DEFENSA** delantera y calaveras traseras p/uw brasiliias \$2,300, a tratar, nuevas Tel:777-3885024 CG

**REFRIGERADOR** mediano dos puertas, blanco en perfectas condiciones, vendo por emigrar Tel:777-2094259 CG



**ASESORÍA** en pensiones imss, recuperación saldo infonavit y afore, amplia experiencia Tel:777-1067762 CG

**ASESORÍA** y promoción de venta y compra de casas, terrenos, locales Tel:777-1404816 CG

**DIOS ESTA CON NOSOTROS, PORQUE TODO LO TIENE, TODO LO SABE, Y TODO LO PUEDE, Y COMPARTE CON TODOS, PUEBLO UNIDO CLA18154**

**SERVICIO** de transporte de carga a toda la república mexicana, unidades de acuerdo a sus necesidades Tel:777-1404816 CG

## RENTO LOCAL EN PLAZA CUERNAVACA

Con la mejor ubicación dentro de la plaza, listo para usarse 80 m2. aproximadamente, todo iluminado, completamente equipado, aire acondicionado, sistema de audio.

Comunícate 777-1192523

## SOLICITO CHOFER DE PLANTA

Con experiencia y amplias referencias, realizará también otras actividades

Comunicarse  
777-1192523



## ANÚNCIATE GRATIS

APROVECHA HOY ESTA CORTESÍA

NO APLICA EN BIENES RAICES

Deposítalo en nuestras oficinas: AV. VICENTE GUERRERO 777 COL. TEZONTEPEC O EN CUALQUIER OXXO DEL ESTADO

Permítenos servirte mejor, escribiendo con claridad tu texto.

ESCRIBE AQUÍ TU ANUNCIO. (MÁXIMO 13 PALABRAS)

SECCIÓN

TELÉFONO

\*No se aceptan fotocopias, papeles en blanco, sólo cupones originales para ser publicados \*El anuncio se publicará 3 días.  
\*LA PROMOCIÓN NO APLICA EN CASA, CONDOMINIO, DEPARTAMENTO, LOCALES, BODEGAS, RENTA Y VENTA, RECAMARAS EN RENTA, TERRENOS, TRASPASOS.  
• NOTA LA UNIÓN DE MORELOS NO SE HACE RESPONSABLE DE PUBLICACIONES POR MEDIO DE ESTE CUPÓN.

- EL ANUNCIO PAGADO APARECE AL DÍA SIGUIENTE - CORTESÍA SUJETA A DISPONIBILIDAD DE ESPACIO Y HORARIOS



CUPÓN : 83 VIGENCIA:  
26 MARZO DE 2025

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

**EDICTO**

**EDICTO**

**PODER JUDICIAL**      **REMATE EN PRIMERA ALMONEDA.**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 198/2021, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BANORTE quien cedió de sus derechos de crédito y litigiosos a OLIVER BALLASTRA ROCHA contra EDGAR MANUEL MOJICA SOTELO, y toda vez que por auto de fecha veintiocho de febrero de dos mil veinticinco, se ordena señalar las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA NUEVE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del bien inmueble materia del presente asunto, identificado como Casa número dos, del Condominio marcado con el número oficial 205 de la Privada Cananea y terreno que ocupa el lote número 2 de dicho condominio, constituido sobre el bien inmueble identificado como Fracción Oeste de un predio urbano que forma parte del conocido con el nombre "Zapotitlán" ubicado prolongación de la calle en Privada de las Piedras en Jurisdicción de la Ayudantía de Chamilpa, Cuernavaca, Morelos, inscrito con el folio real electrónico 381113; sirviendo como postura legal las dos terceras partes de la cantidad de \$3,988,000.00 (TRES MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) valor fijado por el pento designado por este Juzgado, debiéndose citar a las partes, para que comparezcan a la referida audiencia, portando identificación oficial.

Asimismo convóquese a postores mediante la publicación de EDICTOS que en términos de lo previsto por el artículo 746 del Código Procesal Civil en vigor, se publiquen por dos veces de siete en siete días hábiles en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado "La Unión de Morelos" o "El Diario de Morelos", debiéndose fijar los edictos correspondientes, en las puertas del juzgado del bien inmueble motivo del presente remate, así como en la receptoría de rentas de la localidad del mismo.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de marzo del 2025.

Jueza Primero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. IXEL ORTIZ FIGUEROA  
 La Secretaria de Acuerdos

LIC. DULCE MARJORIE ESTEBAN  
 MORALES GONZÁLEZ  
 FIGURANTE SECRETARÍA

**Primera Publicación**

**EDICTO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN HEREDEROS**

En este Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos ALMA LETICIA RIVERA ARIZA denunció la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de EUFRASIA ARIZA FLORES también conocida EUFRACIA ARIZA FLORES y EUFROSINA ARIZA FLORES, quien tuvo su último domicilio en Calle trece de abril, No. 1, Colonia Otilio Montaño, Jiutepec Morelos y falleció el dieciséis de diciembre de dos mil trece, radicada en la Primer Secretaría de este Juzgado dentro del expediente 167/2025. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se opongan o deducirlos ante este juzgado en el término de ley, habiéndose señalado los DOCE HORAS DEL DÍA DOS DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO para el desahogo de la junta de herederos prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico La Unión de Morelos y en el Boletín Judicial que edita el Poder Judicial del Estado de Morelos.- En Jiutepec, Morelos doce de marzo de dos mil veinticinco.

LIC. ENRIQUE ROMAN FLORES ROMERO  
 PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS

Vo.Bo.  
 D. EN D. VERÓNICA ISABEL GARCÍA HIGUERA  
 JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

**Primera Publicación**

**EDICTO**

**EDICTO**

**SE CONVOCAN HEREDEROS.**

EN ESTE JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, CON RESIDENCIA EN TETECALA, MORELOS, COMPARECE, LUIS ENRIQUE ALVEAR HERRERA, DENUNCIANDO LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE DELFINO ALVEAR MARTÍNEZ, QUIEN FALLECIÓ EL DÍA VEINTIOCHO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, Y TUVO SU ÚLTIMO DOMICILIO EN CALLE TAHACHINES, NUMERO. 118, COLONIA EL CHARCO, C.P. 62624, TETECALA, MORELOS; RADICÁNDOSE LA MISMA CON EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 88/2024 SEÑALÁNDOSE LAS TRECE HORAS DEL DÍA VIERNES ONCE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO, PARA QUE TENGA VERIFICATIVO EL DESAHOGO DE LA JUNTA DE HEREDEROS, A LA QUE DEBERÁN COMPARECER DEBIDAMENTE IDENTIFICADOS ACREDITANDO SU ENTRONCAMIENTO CON EL DE CUJUS.

SE HACE DEL CONOCIMIENTO A LA APERTURA Y RADICACIÓN DEL PRESENTE JUICIO A LAS PERSONAS QUE SE CONSIDEREN CON DERECHO A LA HERENCIA, Y A LOS ACREEDORES PARA QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS DENTRO DEL TÉRMINO DE LEY.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS HÁBILES EN EL PERÍODO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITA EN LA CAPITAL DEL ESTADO DE MORELOS Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN EL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.

TETECALA, MOR., A 27 DE FEBRERO DE 2025.

SECRETARIO DE ACUERDOS

LIC. FERNANDO RASGADO SÁNCHEZ.

Vo.Bo.  
 JACARANDA MARTÍNEZ MORALES,  
 JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEGUNDO DISTRITO DEL ESTADO.

**Segunda Publicación**

# INVIERTA

**En la zona Residencial Más Exclusiva**  
 De Cuernavaca Vista Hermosa y Lomas de Vista Hermosa

**MAYORES INFORMES:**  
**777- 35 82 493**  
**777- 31 24 141**

**VIGILANCIA LAS 24 HRS. Y ACCESO CONTROLADO**

# EDICTOS, AVISOS NOTARIALES Y CONVOCATORIAS

## EDICTO

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Sexto Distrito Judicial en el Estado, con residencia en Cuautla Morelos, en la Segunda Secretaría se encuentra radicado el expediente **272/2023-2**, relativo al juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por ANA KARINA IZQUIERDO JIMÉNEZ y JULIO CÉSAR RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, Apoderados Legales de BBVA MÉXICO SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO BBVA MÉXICO, contra MARÍA DOLORES MARTÍNEZ CAOBA y JAVIER ROJAS OLIVÁN, en el cual, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 746 fracción IV y 747 del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, se señalan las NUEVE HORAS DEL ONCE DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga verificativo la audiencia de REMATE EN PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble identificado como CASA NÚMERO 23, DE LA MANZANA 17, LOTE 1, PROTOTIPO ÓPALO, "CONDOMINIO LOS LAURELES", UBICADA EN SEGUNDA CERRADA LA FINCA NÚMERO 17, DEL CONJUNTO URBANO DENOMINADO "FINCA REAL", CONSTITUIDO SOBRE LA FRACCIÓN "B", DEL PREDIO RUSTICO DENOMINADO "SANTA ANA", UBICADO ACTUALMENTE EN LA ZONA DE URBANIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE AYALA, EN LA CARRETERA CAMINO A LOS LIMONES (E. C. CUAUTLA, IZÚCAR DE MATAMOROS), SIN NÚMERO, EN LA LOCALIDAD DE TLAYECAC, MUNICIPIO DE AYALA, MORELOS, con las medidas, colindancias y superficie de construcción del referido bien inmueble, que se describen en el dictamen del perito designado por este Juzgado, convóquese postores por medio de la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el boletín judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos, fijándose además los edictos en las Oficinas Fiscales del Municipio de Ayala, Morelos, así como en los estrados de este Juzgado; asimismo, cítese a las partes en el presente juicio para que comparezcan ante este Juzgado, el día y hora antes señalado, con su respectiva identificación oficial a la audiencia antes citada, audiencia que se celebrará, concurran o no las partes.

Ahora bien, y en atención a que de autos se desprenden los dictámenes en materia de Valuación de Inmuebles a cargo de los peritos Guadalupe Lucio Ramírez Brugada (designado por la parte actora) y José Luis Vargas Gómez (designado por este Juzgado), de las cuales se desprende que el valor comercial del inmueble de cada uno de ellos lo es \$1,000,000.00 (UN MILLÓN DE PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL) y \$1,005,000.00 (UN MILLÓN CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), respectivamente, consecuentemente, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 747 fracción I del Código Procesal Civil vigente para el Estado de Morelos, toda vez que el valor comercial de la finca hipotecada y señalado por el perito designado por este Juzgado generado a través del avalúo a su cargo es el más alto, la postura legal que cubre las dos terceras partes del avalúo o precio fijado de la finca hipotecada corresponde a la cantidad de \$670,000.00 SEISCIENTOS SETENTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL).

EN CUAUTLA, MORELOS, VEINTISIETE DE FEBRERO DEL DOS MIL VEINTICINCO.

Sin otro particular, reitero a usted la seguridad de mi distinguida consideración.

VICENTE VÁZQUEZ CAMPOS.  
JUEZ TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SEXTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

JACQUELINE VIVIANA GARCÍA SÁNCHEZ.  
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL

**Notaría I**  
Lic. José Antonio Ordóñez Ocampo

AVISO NOTARIAL

Que por escritura pública número 10,559 de fecha 28 de febrero del 2025, del presente año, pasada en el volumen CCCLXXX del protocolo a mi cargo, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del señor FELIPE CORONA MILLÁN que contiene: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan la señora MA. CONCEPCIÓN CORONA MILLÁN; protestando cumplirlo fielmente, agregando que procederá a formular el inventario de los bienes de la herencia.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido por el artículo 758 tercer párrafo del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos, segundo párrafo del artículo 75 de la Ley del notariado del Estado.

Tetecala de la Reforma, Mor., a 20 de marzo del 2025.

LIC. JOSÉ ANTONIO ORDÓÑEZ OCAMPO  
NOTARIO PÚBLICO UNO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

ESC 10559 JA00/SVM

Av. Juárez No. 60, Col. Centro, Tetecala de la Reforma, Morelos.  
Tels. (751) 391 72 95/391 7296

Primera Publicación

## AVISO NOTARIAL

**Notaría I**  
Lic. José Antonio Ordóñez Ocampo

AVISO NOTARIAL

Que por escritura pública número 10,470 de fecha 18 de enero del 2025, del presente año, pasada en el volumen CCCLXXX del protocolo a mi cargo, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del señor ADALID ROMÁN BUSTAMANTE que contiene: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores CLAUDIA LÓPEZ BAUTISTA, ELENA ROMÁN LÓPEZ y JUAN CARLOS ROMÁN LÓPEZ; así mismo, la señora ELENA ROMÁN LÓPEZ aceptó el cargo de ALBACEA que se le confirió.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido por el artículo 758 tercer párrafo del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos, segundo párrafo del artículo 75 de la Ley del notariado del Estado.

Tetecala de la Reforma, Mor., a 20 de marzo del 2025.

LIC. JOSÉ ANTONIO ORDÓÑEZ OCAMPO  
NOTARIO PÚBLICO UNO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

10.470 JA00/SVM

Av. Juárez No. 60, Col. Centro, Tetecala de la Reforma, Morelos.  
Tels. (751) 391 72 95/391 7296

Primera Publicación

## EDICTO

EDICTO

BEATRIZ VICERA ALATRISTE  
EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTRE

EN EL EXPEDIENTE NÚMERO 20/2024-2, RELATIVO AL JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO, PROMOVIDO POR BANCO MERCANTIL DEL NORTE S.A. DE INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO BANORTE; CONTRA BEATRIZ VICERA ALATRISTE; RADICADO EN LA SEGUNDA SECRETARÍA DEL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS, EN VIRTUD DE NO SER POSIBLE LA LOCALIZACIÓN DE BEATRIZ VICERA ALATRISTE PARTE DEMANDADA, CON FUNDAMENTO EN LOS DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 134 FRACCIÓN II DEL CÓDIGO PROCESAL CIVIL, SE ORDENA EMPLAZAR Y CORRER TRASLADO POR MEDIO DE EDICTOS, A QUIENES SE LE CONCEDE UN PLAZO DE TREINTA DÍAS PARA DAR CONTESTACIÓN A LA DEMANDA INCOADA EN SU CONTRA, PLAZO QUE EMPEZARÁ A CONTAR A PARTIR DE LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN; CON EL APERCIBIMIENTO PARA DICHA DEMANDADA QUE EN CASO DE NO HACERLO ASÍ, SE LE TENDRÁ POR PRESUNTAMENTE CONFESADOS LOS HECHOS DE LA DEMANDA QUE SE DEJE DE CONTESTAR Y SE SEGUIRÁ EL JUICIO EN SU REBELDÍA, ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE LAS COPIAS SIMPLES DE TRASLADO QUEDAN A SU DISPOSICIÓN EN ESTA SECRETARÍA; DE IGUAL FORMA, SE LE REQUIERE PARA QUE DESIGNE ABOGADO PATRONO, QUE LO REPRESENTE EN JUICIO, ASIMISMO PARA QUE, SEÑALE DOMICILIO EN ESTA CIUDAD PARA OÍR Y RECIBIR NOTIFICACIONES, CON EL APERCIBIMIENTO QUE EN CASO CONTRARIO, LAS SUBSECUENTES NOTIFICACIONES AÚN LAS DE CARÁCTER PERSONAL SE LE HARÁN POR MEDIO DEL BOLETÍN JUDICIAL QUE EDITA ESTE H. TRIBUNAL.-

PARA SU PUBLICACIÓN POR TRES VECES DE TRES EN TRES DÍAS HÁBILES EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA EN ESTE H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN QUE SE EDITA EN EL ESTADO.- CUERNAVACA, MORELOS; A CUATRO DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICINCO.

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES  
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

LIC. LUIS ANTONIO GARCÍA RAMÍREZ  
SECRETARIO DE ACUERDOS

Tercera Publicación

## EDICTO

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

2025, "AÑO DE LA MUJER INDÍGENA"

EDICTO

AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA

Al margen un sello que dice TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO, En cumplimiento al auto de dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, dictados en el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO HSBC en contra de SILVANA MORLETT CORDOVA, EXPEDIENTE NÚMERO 878/2021, se dictó lo siguiente:

Se señalan las DIEZ HORAS DEL DÍA TRES DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTICINCO, para que tenga lugar la audiencia de remate en PRIMERA ALMONEDA del bien inmueble hipotecado ubicado en calle de CALLE ESTACIONES SIN NÚMERO, LOTE (12) DOCE, MANZANA 14 (CATORCE) DEL FRACCIONAMIENTO "EL MIRADOR" DE LA ZONA UNO, DEL TERRENO QUE PERTENECIÓ AL NÚCLEO AGRARIO DE EMILIANO ZAPATA, MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, ACTUALMENTE CONOCIDO COMO CALLE ESTACIONES 116 (CIENTO DIECISIS), MANZANA 14 (CATORCE), ZONA UNO, LOTE 12 (DOCE) COLONIA TRES DE MAYO, CÓDIGO POSTAL 62763 (SESENTA Y DOS MIL SETECIENTOS SESENTA Y TRES) MUNICIPIO DE EMILIANO ZAPATA, ESTADO DE MORELOS, cuyas demás características obran en los mismos autos; convóquese postores por medio de edictos que deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en periódico "LA CRÓNICA", debiendo mediar entre la fecha de publicación y la fecha de la almoneda un término de por lo menos CINCO DÍAS HÁBILES; sírvase de base para el remate la cantidad de \$2,438,000.00 (DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del precitado avalúo, y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de esa cantidad; debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo regulado por el artículo 574 del invocado Código Procesal, para ser admitidos como tales.

Reitero a usted su atenta y distinguida consideración.

CIUDAD DE MÉXICO, A 20 DE FEBRERO DEL 2025  
LA C. SECRETARÍA DE ACUERDOS DEL JUZGADO VIGÉSIMO TERCERO DE LO CIVIL

LICENCIADA BEATRIZ CRUZ VILLANUEVA

Deberán publicarse por UNA SOLA OCASIÓN EN LOS TABLEROS DE AVISOS DE ESTE JUZGADO, en los de LA TESORERÍA DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y en periódico "LA CRÓNICA", debiendo mediar entre la fecha de publicación y la fecha de la almoneda un término de por lo menos CINCO DÍAS HÁBILES

Única Publicación

## AVISO NOTARIAL

**Notaría I**  
Lic. José Antonio Ordóñez Ocampo

AVISO NOTARIAL

Que por escritura pública número 10,034 de fecha 13 de julio del 2024, pasada en el volumen CCCLXIV del protocolo a mi cargo, se hizo constar: EL INICIO DEL TRÁMITE SUCESORIO TESTAMENTARIO, a bienes del señor JORGE BERISTAIN Y SCHROEDER (quien también fue conocido social y públicamente como JORGE BERISTAIN SCHROEDER y JORGE BERISTAIN SCHROEDER), que contiene: EL RECONOCIMIENTO Y VALIDEZ DEL TESTAMENTO PÚBLICO ABIERTO, LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, LEGADOS Y LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgan los señores MARÍA ESTHER JIMÉNEZ GUERRERO, JORGE BERISTAIN JIMÉNEZ, y la señorita ALINA FERNANDA BERISTAIN JIMÉNEZ, así mismo, la señora MARÍA ESTHER JIMÉNEZ GUERRERO, aceptó el cargo de ALBACEA que se le confirió.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido por el artículo 758 tercer párrafo del Código Procesal Familiar vigente para el Estado Libre y Soberano de Morelos, segundo párrafo del artículo 75 de la Ley del notariado del Estado.

Tetecala de la Reforma, Mor., a 21 de marzo del 2025.

LIC. JOSÉ ANTONIO ORDÓÑEZ OCAMPO  
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO UNO DE LA SEGUNDA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS

10.034 JA00/VVO

Av. Juárez No. 60, Col. Centro, Tetecala de la Reforma, Morelos.  
Tels. (751) 391 72 95/391 7296

Primera Publicación

# COMPRA O VENDE TU AUTO

Anúnciate con nosotros



ESCRÍBENOS

Tel. 777-351-15-15

LLÁMANOS

Tel. 777-311-46-31 ext. 247

RADIORAMA<sup>®</sup>  
MORELOS

SINTONIZA A

EXTASIS  
DIGITAL  
107.7<sup>fm</sup>



ON THE ROAD LA REVISTA AUTOMOTRIZ RADIOFÓNICA CON **Oscar**

**Valles**

*El Vaso*

LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES  
19:00 A 20:00 HRS

A TRAVÉS DE  
EXTASIS DIGITAL 107.7 FM

WHATSAPP:  
**777 440 18 49**

~BÚSCANOS COMO:  
EXTASIS DIGITAL



TELÉFONO EN CABINA:  
**777 312 93 90**

# JUSTICIA

## Privan de la vida a "rutero" en Cuautla

» LO MATARON a balazos en la colonia Nopalera; se desconoce su identidad



CORTESÍA

EL CHOFER PERDIÓ la vida de forma instantánea.

## Fue hospitalizado tras una agresión a tiros

» Un individuo sufrió heridas al ser atacado en la colonia Cuautlixco de Cuautla

ALEJANDRO LÓPEZ / CUAUTLA

Al mediodía del martes, un hombre fue herido con arma de fuego en la colonia Cuautlixco de este municipio. Al respecto, fuentes policiales informaron que alrededor de las 11:30 horas de ayer alertaron a la Policía acerca de una persona que acababa

de ser agredida a tiros en la calle Bosques de la citada colonia. Poco después, al sitio llegaron paramédicos, quienes atendieron al agraviado y lo trasladaron a un hospital. Por último, cabe destacar que la Fiscalía Regional Oriente investiga si se trató de un ataque directo o de un asalto.

## Un joven desapareció en Tequesquitengo

» Tiene 26 años de edad y es buscado desde hace dos días

**JULIEN GEORGE KOHLINGER LIGTENBERG**

### AYÚDANOS A ENCONTRARLO

EDAD:	26 AÑOS
ESTATURA:	1.88 METROS
COMPLEJIÓN:	ATLÉTICA
TEZ:	BLANCO
OJOS:	MEDIANOS, UN POCO RASGADOS, AZUL CLARO
CABELLO:	CORTO, CHIBO, COLOR CASTAÑO CLARO
SEÑAS PARTICULARES:	ERUDICIÓN EN DIENTES FRONTALES SUPERIORES
VESTIMENTA:	PLAYERA VERDE, TRAJE DE BAÑO VERDE CLARO, TENIS MARCA ADIDAS DE COLOR BLANCO, CALCETAS BLANCAS
LUGAR DE LOS HECHOS:	TEQUESQUITENGO, JOJUTLA, MORELOS
FECHA DE DESAPARICIÓN:	24 DE MARZO DE 2025

SI USTED LO HA VISTO, POR FAVOR LLAME A LOS TELÉFONOS 777 773 08 10 ext.: 200 Y 777 109 12 48

ERIKA LÓPEZ / JOJUTLA

Un joven desapareció hace un par de días en el poblado de Tequesquitengo de este municipio. La Fiscalía General del Estado (FGE) informó —a través de una ficha de búsqueda— que se trata de quien es identificado como Julien George Kohlinger Ligtenberg, de 26 años de edad, el cual es de

estatura alta, complexión atlética y tez blanca. El día que desapareció, el joven tenía como vestimenta playera verde, traje de baño de color verde claro, calcetas y tenis blancos. Fue este lunes 24 de marzo cuando se alertó la desaparición del joven, en el poblado de Tequesquitengo del municipio de Jojutla. Hasta el cierre de esta edición, el paradero de Julien George Kohlinger Ligtenberg aún era desconocido.

ALEJANDRO LÓPEZ / CUAUTLA

El conductor de una Ruta 6 fue privado de la vida a tiros en la colonia Centro de la cabecera de este municipio, la mañana del martes.

Acerca de lo ocurrido, la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) del estado dio a conocer que a las 09:20 horas de ayer, dos delincuentes que viajaban en una motocicleta le dispararon al operador, quien

quedó sin vida a unos metros de la combi. Poco después, a la calle Trincheras llegaron paramédicos, quienes ya no pudieron salvarle a la víctima como consecuencia de los impactos de bala.

En seguida, el hecho fue comunicado a la Fiscalía Regional Oriente para iniciar las investigaciones del caso.

Al finalizar las pesquisas, auxiliares forenses efectuaron el levantamiento del cadáver, cuya identidad aún no había sido revelada hasta el cierre de esta edición.

Derivado de este hecho, agentes policiacos realizaron patrullajes en busca de los homicidas, pero no pudieron encontrarlos.

## Hallan en Zacatepec a niño sustraído en Guerrero

» Su padre lo sustrajo de su casa, en Zihuatanejo, pese a que la mamá tenía la custodia legal

ERIKA LÓPEZ / ZACATEPEC

Después de poco más de un año de desconocer su paradero, un niño fue entregado a su madre después de haber sustraído de su casa, en el municipio de Zihuatanejo, Guerrero.

La Fiscalía General del Estado (FGE) informó que en marzo de 2024, a través de medios de comunicación, la Fiscalía conoció el caso de Mariana "N", vecina de Ixtapa, Zihuatanejo, quien dio a conocer la sustracción de su hijo, de seis años de edad, por parte de su padre, Raúl "N", a pesar de ella tenía la guarda y custodia del menor, quien está diagnosticado con autismo nivel 1.

La fiscalía regional contactó a la víctima, iniciándose así las investigaciones por los delitos de violencia familiar y violencia vicaria, al contar con información de que el niño había sido trasladado al municipio de Zacatepec.

Luego de las indagatorias se realizaron cateos a inmuebles vinculados a Raúl "N", padre del menor sustraído. El pasado 11 de marzo se logró la aprehensión de Raúl "N" en Morelos.

El 14 de marzo, Raúl "N" fue vinculado a proceso y se logró la recuperación del niño, actualmente de siete años, quien en plena audiencia y bajo los protocolos debidos regresó con su madre.

Finalmente, el imputado, Raúl "N", obtuvo la suspensión condicional del proceso, en la que en un lapso de 12 meses tendrá que residir en lugar determinado, no acercarse a la víctima y acudir a firma periódica mensual.

Sorteos celebrados el martes 25 de marzo de 2025

### Gana el Gato

**Bolsa garantizada próximo sorteo**

**301 MIL**

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	8 líneas	—	—
2º	6 líneas	2	\$28,635.03
3º	5 líneas	11	\$2,129.31
4º	4 líneas	32	\$1,562.49
5º	3 líneas	292	\$231.83
6º	2 líneas	1,518	\$52.32
7º	1 línea	12,841	\$10.00

Sorteo No. 2831

TOTALES: 14,896 GANADORES \$468,218.27

### Melate RETRO

12 13 14 23 28 38 34

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	6 Números naturales	1	\$10'604,048.09
2º	3 Números naturales y 1 adicional	—	—
3º	3 Números naturales	23	\$4,748.93
4º	4 Números naturales	1,181	\$150.40
5º	3 Números naturales	18,667	\$23.51
6º	2 Números naturales y 1 adicional	12,066	\$16.13
7º	1 Número natural y 1 adicional	34,425	\$10.00

Sorteo No. 1515

TOTALES: 66,363 GANADORES \$10'831,297.61

BOLSA GARANTIZADA PRÓXIMO SORTEO: **5 MILLONES**

### De los tres

5 7 9 25 26

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	3 Números naturales	4	\$43,561.73
2º	4 Números naturales	151	\$1,088.25
3º	3 Números naturales	3,824	\$47.27
4º	2 Números naturales	27,346	\$10.00

Sorteo No. 1175

TOTALES: 31,025 GANADORES \$46,708.16

### De los tres

9 4 0 0 9

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	3 Números naturales	4	\$43,561.73
2º	4 Números naturales	151	\$1,088.25
3º	3 Números naturales	3,824	\$47.27
4º	2 Números naturales	27,346	\$10.00

Sorteo No. 1175

TOTALES: 31,025 GANADORES \$46,708.16

### De los tres

1 1 0 8 8

LUGAR	ACERTOS	GANADORES	PREMIO INDIVIDUAL
1º	3 Números naturales	4	\$43,561.73
2º	4 Números naturales	151	\$1,088.25
3º	3 Números naturales	3,824	\$47.27
4º	2 Números naturales	27,346	\$10.00

Sorteo No. 1175

TOTALES: 31,025 GANADORES \$46,708.16

Sigue la transmisión en vivo de los sorteos a través de nuestro sitio [www.loterianacional.gov.mx](http://www.loterianacional.gov.mx) y en nuestras redes sociales oficiales: [Facebook](https://www.facebook.com/loteria.nacional), [Instagram](https://www.instagram.com/loteria.nacional), [YouTube](https://www.youtube.com/loteria.nacional) y [LinkedIn](https://www.linkedin.com/company/loteria.nacional). Para mayor información, consulte el reverso de su boleto o volante. Si hubiera alguna diferencia entre los resultados publicados y los oficiales, estos últimos prevalecerán. Si desea tener una agencia de Lotería Nacional comuníquese al 5554820000 ext. 5400, 5402 y 5491 o contáctenos por correo electrónico en [agencias@loteria.nacional.gov.mx](mailto:agencias@loteria.nacional.gov.mx). Solicitudes de información y atención al público a las extensiones de 5434 a la 5443.

### HOY NO CIRCULA

<b>LUNES</b> » 5-6	<b>MARTES</b> » 7-8	<b>MIÉRCOLES</b> » 3-4	<b>JUEVES</b> » 1-2	<b>VIERNES</b> » 9-0
-----------------------	------------------------	---------------------------	------------------------	-------------------------

### FORANEOS O CON PLACAS EXTRANJERAS

No pueden circular de lunes a viernes en el horario de 5 a 11 horas. No circulan los sábados de 5 a 22 horas. No circulan un día entre semana (según la terminación de su placa) de 5 a 22 horas.

### HOLOGRAMA 1

No circulan el primer y tercer sábado de cada mes si su placa termina en número impar. (1,3,5,7,9) Si la placa del vehículo termina en un número par, descansará el segundo y cuarto sábado del mes. (2,4,6,8,0)

### HOLOGRAMA 2

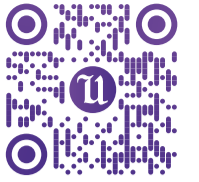
no pueden circular ningún sábado.



# ASESINAN A UNA MUJER EN TEMIXCO

› Dos individuos que viajaban en una motocicleta la atacaron a balazos, en la colonia Rubén Jaramillo

P.15



HOY NO CIRCULA

ROJO

3-4

MIÉRCOLES 26 DE MARZO 2025

CUERNAVACA, MORELOS

AÑO 31 NÚMERO 11,111

HOY

PARCIALMENTE NUBLADO



MAX 31 MIN 16

MAÑANA

PARCIALMENTE SOLEADO



MAX 31 MIN 15



# ¡MATAN A "RUTERO"!

› UN OPERADOR de la Ruta 6 fue asesinado a balazos en la colonia Centro de la cabecera municipal de Cuautla P.14



LA VÍCTIMA QUEDÓ sin vida a unos metros de la combi que conducía.

## ATAQUE EN XOCHITEPEC DEJA TRES HERIDOS

› Tres hombres fueron hospitalizados tras ser agredidos a balazos en la colonia La Cruz

P.15

## FUE HOSPITALIZADO TRAS UNA AGRESIÓN A TIROS

› Un individuo sufrió heridas al ser atacado en la colonia Cuautlixco de Cuautla

P.14

## HALLAN EN ZACATEPEC A NIÑO SUSTRÁIDO EN GUERRERO

› Su padre lo sustrajo de su casa, en Zihuatanejo, pese a que la mamá tenía la custodia legal

P.14



UN JOVEN DESAPARECIÓ EN TEQUESQUITENGO